Comunicados Oficiales

NOTA INFORMATIVA

Con fecha 1 de febrero de 2007 se ha notificado auto dictado por el Juzgado de 1ª Instancia nº 4 de Madrid, en la ejecución de títulos judiciales nº 1521/2005, promovida por D. Domingo López Alonso contra Barclays Bank S.A., en reclamación de 1.312.616.167,34 euros, como indemnización de daños y perjuicios en concepto de intereses.

El auto estima la oposición deducida por Barclays Bank S.A. - que actúa bajo la Dirección Jurídica y la cobertura económica del FONDO DE GARANTIA DE DEPOSITOS EN ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS - "declarando que ninguna cantidad debe ser abonada en concepto de indemnización de daños y perjuicios."

2 de Febrero de 2007